



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Biológicas  
ACTA  
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día 26 de enero de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos del Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Alvar González Christen, Director del Instituto de Investigaciones Biológicas; así como, los CC. Abarca Arenas Luis Gerardo; Baena Hurtado Martha Lucía; Cortina Julio Blanca Elizabeth; Carvajal Hernández Cesar Isidro; Cuevas Córdoba Betzaida; Delfín Alfonso Christian Alejandro; González Zamora Arturo; León Díaz Rosalba; Moreno Cortés María Luisa; Morteo Ortiz Eduardo; Nicolalde Morejón Edison Fernando; Rodríguez Santiago Nallely Verónica; Romo González de la Parra Tania; Santiago García Juan Diego y Torres Hernández Leonel, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Investigaciones Biológicas; reunidos de manera virtual, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 20 de enero de 2021 en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara el C. Alvar González Christen Director del Instituto de Investigaciones Biológicas, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de presentes y en su caso declaración de Quorum.
2. Designación del secretario (a) de Acta.
3. Lectura del acta anterior.
4. Aval para conformar el Comité de investigación en salud del posgrado del Instituto de Investigaciones Biológicas.
5. Asuntos Generales.

Se pasa lista a las 9:30 y con 16 asistentes se dá inicio a la reunión de Junta Académica. A continuación los integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar los siguientes puntos del orden del día. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

*[Handwritten signatures and notes under the 'ACUERDOS' section]*

y P. in  
JIPD  
MC.

*Martha Lucía Baena H.*



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Investigaciones Biológicas**  
**ACTA**  
**Junta Académica**

**PRIMERO.** Estando presentes Alvar González Christen, Abarca Arenas Luis Gerardo; Baena Hurtado Martha Lucía; Cortina Julio Blanca Elizabeth; Carvajal Hernández Cesar Isidro; Cuevas Córdoba Betzaida; Delfín Alfonso Christian Alejandro; González Zamora Arturo; León Díaz Rosalba; Moreno Cortés María Luisa; Morteo Ortiz Eduardo; Nicolalde Morejón Edison Fernando; Rodríguez Santiago Nallely Verónica; Romo González De La Parra Tania; Santiago García Juan Diego y Torres Hernández Leonel se declara Quorum. \_\_\_\_\_

**SEGUNDO.** Se nombra Secretario de Acta a la C. Dra León Díaz Rosalba y se aprueba por unanimidad con 16 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. \_\_\_\_\_

**TERCERO.** Se obvia lectura del acta de Junta Académica anterior de fecha 4 de septiembre de 2020, se aprueba por unanimidad con 16 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones \_\_\_\_\_

**CUARTO** Se avala el Comité de investigación en salud del Posgrado del Instituto de Investigaciones Biológicas de la Universidad Veracruzana, integrado por la Dra. Betzaida Cuevas Córdoba, la Dra. Tania Romo González de la Parra y la Dra. Martha Lucia Baena Hurtado, adscritas al Instituto de Investigaciones Biológicas; la Dra. María Luisa Marván Garduño, la Dra. Socorro Herrera Meza y la Dra. Adriana Rodríguez Barraza, adscritas al Instituto de Investigaciones Psicológicas; la Dra. Antonia Barranca Enríquez, adscrita al Centro de Estudios y Servicios en Salud, la Dra. Yolanda Campos Uscanga, adscrita al Instituto de Ciencias de la Salud; la Dra. Tamara Cibrián Llanderal, adscrita al Instituto de Neuroetología; la Dra. Irma Yolanda del Río, adscrita a la Facultad de Psicología, y la C. Sandra Cortés, representante de la sociedad civil. La instalación de este Comité se fundamenta en el Artículo Primero de la Ley General de Salud, y se propone como un elemento fundamental de la investigación, que apoyará el desarrollo de los protocolos de investigación en salud y educación del Posgrado (Maestría y Doctorado) en Biología Integrativa del Instituto de Investigaciones Biológicas, principalmente en dos Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento 1) Etología, Salud y Bienestar y Filosofía y 2) Ecopedagogía de la Biología Integrativa. Se aprueba por unanimidad con 16 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones \_\_\_\_\_

**Quinto.** Asuntos generales. No existen asuntos a tratar. \_\_\_\_\_

MD.  
Luis  
M.C.

Martha Lucía Baena H.



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Biológicas  
ACTA  
Junta Académica**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. \_\_\_\_\_

Abarca Arenas Luis Gerardo

Hurtado Martha Lucia

*Martha Lucia Hurtado H.*

Cortina Julio Blanca Elizabeth

Carvajal Hernández Cesar Isidro

Cuevas Córdoba Betzaida

Delfín Alfonso Christian Alejandro

González Christen Alvar

González Zamora Arturo

León Díaz Rosalba

Moreno Cortes María Luisa

*M.P. María Luisa Cortes Moreno*

Morteo Ortiz Eduardo

Nicolalde Morejón Fernando

Romo González de la Parra Tania

Santiago García Juan Diego